



DECRETO EXENTO N° 2.627  
RETIRO, 02 SET. 2016  
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.884 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Decreto Exento N° 2.551 "Aniversario Patrio 2016"

4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.693 "Organiza Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

1º La necesidad de constatar un servicio de coordinación y organización de los distintos Desfiles conmemorativos del Aniversario Patrio y que se realicen en distintos sectores de la comuna y que se realicen mas adelante.

2º Que el proveedor cuenta con la experiencia necesaria y experiencia en el ámbito de la coordinación de eventos de carácter conmemorativo y la disponibilidad para realizar reuniones de coordinación previas a cada evento.

#### DECRETO:

1º Contrátase el servicio de coordinación de Desfiles cívicos en distintos puntos de la comuna al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Maria Marcela Cruzat, RUT. 18.696.299-2

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$555.555.- Retención del 10% incluida, por concepto de servicio de coordinación de Desfiles cívicos en distintos puntos de la comuna de Retiro según se indica:

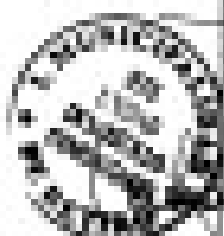
(continúa al reverso)

| FECHA    | HORA                    | ACTIVIDAD                                          | ELAB.                                                       |
|----------|-------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 07/09/16 | 11:30                   | Acto comunal Fiesta Patrial                        | Jardines Infancia VTF                                       |
| 08/09/16 | 10:30<br>11:30          | Acto Interno<br>Fiesta Costarricense               | Esc. La Capilla<br>Esc. San Nicolás MC Los Ríos             |
| 09/09/16 | 10:30                   | "Platada Comidas Típicas"                          | Esc. Pl. Huel                                               |
| 12/09/16 | 10:00<br>14:00<br>18:00 | Acto y Desfile<br>Acto y Desfile<br>Acto Interno   | Esc. Santa Isabel<br>Los Ríos<br>Santa Cecilia              |
| 13/09/16 | 11:00<br>14:00<br>18:00 | Acto y Desfile<br>Acto y Desfile<br>Acto y Desfile | Esc. Ramón Barros L. Pochén<br>Esc. Villaseca<br>Esc. Marol |

3º Imputase el gasto con cargo al Dec. N° 2.551 de fecha 23 de Agosto de 2015, cuenta P# 22.11.999.003.003 "Otros servicios" en el área de gestión MRC3 Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente.

ANTES, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



*[Signature]*

JEFE

UNIDAD DEL COMUNITARIO



*[Signature]*

JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorización Presupuestaria y Financiera



*[Signature]*

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA MUNICIPAL



*[Signature]*

SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/ GBT/ SPH/ SMP/ r/

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Oficina de Planes
- Unidad de Control
- Adquisiciones
- Unidad Del Comunitario